



RESOLUCIÓN No.0156
03 de Febrero de 2015

Por la cual se autoriza un reembolso de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el joven **ALVARO JAVIER MARTINEZ CARPIO**, estudiante del Programa Técnica Profesional en Instalación Y Mantenimiento de Redes de Telecomunicaciones, canceló el valor de Doscientos Veintitrés Mil Ochocientos Ventidos Pesos (\$233.822) por concepto de matrícula académica del periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 02 de Febrero de 2015, el estudiante en mención solicita que le sea reembolsado el valor de Doscientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Ventidos Pesos (\$233.822), por concepto de matrícula académica por motivo de no apertura del programa en el Instituto en la jornada solicitada.

Que teniendo en cuenta el inciso a Parágrafo 4 del Artículo 21 del Reglamento estudiantil, que establece, que tendrá derecho a devolución del 100% del total cancelado: Cuando el Instituto decida no abrir un programa académico.

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que el señor Rector **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza a reembolsar el valor correspondiente a la suma de Doscientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Ventidos Pesos (\$233.822) por concepto de matrícula académica del periodo 2015-1, a la luz del Reglamento Estudiantil.

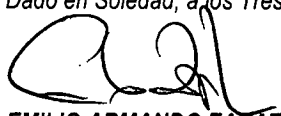
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autoriza rembolsar el valor correspondiente a la suma de Doscientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Ventidos Pesos (\$233.822) por concepto de matrícula académica del periodo 2015-1 al estudiante **ALVARO JAVIER MARTINEZ CARPIO**, estudiante del Programa Técnica Profesional en Instalación Y Mantenimiento de Redes de Telecomunicaciones.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Tres (03) días del mes de Febrero de 2015.



EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

Re: Alvaro Javier Martínez Carpio
jorge luis Regino Cabrera
mié 04/03/2015 10:10 a.m.
Bandeja de entrada
Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

1-ALVARO MARTINEZ CARPIO: Canelo la suma de \$ 233.822 por concepto de matrícula el día 17/01/2015. Aplico auxilio educativo por \$ 233.333 ya se contacto a combarranquilla para que no se hiciera el desembolso del auxilio.

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.
credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31
Tels: (5) 3722929
Nit.: 802.011.065- 5
Soledad- Atlántico
www.itsa.edu.co

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

De: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>
Enviado: lunes, 2 de marzo de 2015 17:00
Para: jorge luis Regino Cabrera
Asunto: Alvaro Javier Martínez Carpio

Buena tarde Jorge,

Serías tan amable de verificar la situación financiera de Alvaro Martínez Carpio en este cuatrimestre?

Gracias.

Cordialmente,

Ingrid Esther Jinete González.
Auxiliar Administrativo Dirección Sede Barranquilla.

Cel: 3013212893.



**SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO
DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.**

FR-DER-04-V6
Vigencia: 30/01/2015
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución					
FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
02 Feb 2015	2015	Martinez Carrio	Alvaro Javier	1140.829.166	3019259105
PERIODO ACADÉMICO 2015-7	SEMESTRE/CUATRIMESTRE 1				
Correo Electrónico donde se notifique respuesta:		Alvaromartinez.17@gmail.com			
Nombre del Programa:		Institución y Mto de Red de Telecomunicaciones - División Nocturna			
Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso					
Me matriculé en la carrera pero no fue abierta en esta sede en el horario nocturno. Por tal motivo solicito de manera cordial el reembolso del valor con celado. Gracias.					
Marque con una X la opción			Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces		
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?	<input checked="" type="checkbox"/>		¿El estudiante Matriculó Módulos?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	<input type="checkbox"/>		Créditos Matriculados?		
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?	<input type="checkbox"/>				
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	<input type="checkbox"/>		Créditos Matriculados?		
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	<input type="checkbox"/>		Créditos Matriculados?		
6) Otro:					
Para los casos 4 y 5 indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?					
CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)			CREDITO (S)	
Firma del Solicitante			AB-0005		
Aprobada	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada	Con Vo.Bo. del Coordinador	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador
Observaciones del Rector			Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces		
			Reembolso del dinero cancelado Yo Alexander Pó C.		
Rector			Coordinador Académico o quien haga sus veces		

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN ADMISIONES

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
 INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO ITSA - NIT 8020110655
 LISTADO DE MOVIMIENTOS DE INGRESO Y CARTERA

Número	Fecha	Concepto	Financiación	Valor	Saldo
TERCERO: 1140829566 ALVARO JAVIER MARTÍNEZ CARPIO					
CARTERA #	16875	16/09/2010	MATRICULA ELECTRONICA	CREDITO DIRECTO-SEDE	\$410,548.00
	63887	17/09/2010	MATRICULA ELECTRICIDAD,	\$205,274.00	
	64978	17/10/2010	MATRICULA ELECTRICIDAD,	\$102,637.00	
	76042	28/06/2011	MATRICULA ELECTRONICA	\$102,637.00	
			Valor Pagado:	\$410,548.00	
CARTERA #	17260	21/12/2010	OTROS INGRESOS	CONGRESOS	\$60,000.00
	76043	28/06/2011	OTROS INGRESOS	\$60,000.00	
CARTERA #	35139	17/01/2015	MATRICULA TELECOMUNICACIONES	AUXILIO COMBARRANQUILLA	\$233,333.00
	60279	11/06/2010	MATRICULA ELECTRICIDAD,	\$167,375.00	
	60279	11/06/2010	GASTOS COMPLEMENTARIOS	\$33,475.00	
	60279	11/06/2010	SEGURO ESTUDIANTIL	\$5,000.00	
	60279	11/06/2010	OTROS INGRESOS	\$33,475.00	
	145706	17/01/2015	MATRICULA TELECOMUNICACIONES	\$185,495.00	
	145706	17/01/2015	GASTOS COMPLEMENTARIOS	\$41,883.00	
	145706	17/01/2015	SEGURO ESTUDIANTIL	\$6,444.00	

Fecha del reporte 12-02-2015 11:35:07

Académico - Academusoft 3.2

Consultar Notas Actuales							
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos					
1140829566	CC	MARTÍNEZ CARPIO ALVARO JAVIER					
	Categoría					Situación	
	NUEVO TRANSFERENCIA INTERNA					ACTIVO	
	Promedio Acumulado					Promedio Semestral	
	0.0					0.0	
	Programa	Pénsum			Ubicación Semestral		
	TECNICO PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANT DE REDES DE TELECOM	TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOM			0		
Materias							
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación Definitiva	Fallas	Grupo
No se han encontrado materias para el estudiante.							